

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Enero – Diciembre 2021

Teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1757 de 2015 sobre participación ciudadana y rendición de cuentas en la gestión pública, el Plan Marco de Implementación y el Decreto 230 de 2021 sobre el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. Dentro de la estrategia de rendición de cuentas presentada en el PAAC, es clave incluir información sobre la gestión realizada en cumplimiento del Acuerdo de Paz, difundirla en espacios de diálogo y sistematizar recomendaciones que fortalezcan la confianza de la ciudadanía en las acciones realizadas para la construcción de paz.

Santa Marta de acuerdo al comité científico nacional para el año 2021 cuando la mayor parte del país levantaba las restricciones para iniciar el retorno paulatino de las actividades económicas y sociales, se presentó un aumento de casos, lo que preocupó por el nuevo ascenso en la curva de contagios, dado por un aumento acelerado de casos positivos, lo que marco una variación negativa en el comportamiento del COVID-19 en la ciudad, esta situación no fue solo en la parte urbana si no rural, razón por la cual la reactivación fue más lenta que en otra parte del país.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

¡Somos municipio PDET!

*Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta es un municipio PDET
El Plan de Desarrollo Santa Marta Corazón del cambio 2020-2023 con Enfoque Territorial*



La vida digna es importante porque supone que las personas llevan a cabo una existencia en la que son reconocidos sus derechos y se valora su presencia en este mundo, el goce y disfrute de la salud plena y el derecho a la educación, la oferta de hábitos saludables, el sano esparcimiento, la cultura y la recreación, así como las acciones afirmativas a todo rasgo de vulnerabilidad social son las oportunidades que se encuentra generando el gobierno distrital de Santa Marta durante el cuatrienio.

Nuestra historia nos llevó a ser uno de los 170 municipios de Colombia priorizados para la implementación de una de las estrategias más importantes diseñada para hacer realidad la Paz con Legalidad en Colombia: los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Después de un proceso participativo que llegó a todos los núcleos veredales de nuestro municipio y tuvo en cuenta a todos los samarios que habitan la zona rural, campesinado, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y hombres, jóvenes, y personas víctimas de la violencia de nuestro municipio, firmamos el 30 de noviembre nuestro pacto municipal, el cual fue ratificado en el Pacto para la Transformación Regional (PATR) de la subregión el 21 de diciembre de 2018.

En nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque territorial quedaron consignadas 149 iniciativas que se organizan en los 8 pilares PDET:

- Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
- Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras
- Pilar 3: Salud Rural
- Pilar 4: Educación rural y primera infancia
- Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural
- Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria
- Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación
- Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Los pilares son esos temas muy importantes para el desarrollo de nuestro municipio y en los que ya estamos trabajando para poder superar las consecuencias que nos dejó el conflicto armado, disminuir la pobreza, acabar con la presencia de economías ilícitas y fortalecer nuestra institucionalidad.

¡Cosas maravillosas están pasando en nuestro municipio gracias al PDET! Por eso hemos dedicado un capítulo especial de nuestra rendición de cuentas para presentarles a todas y todos los samarios lo que avanzamos en un año tan particular como el 2021.

1. ¿Qué hicimos en el 2021?

a. Etapa de Planeación

El año 2021 estuvimos todavía marcado por la pandemia del COVID-19. La reactivación en este año fue muy lenta, pero a pesar de eso, nos esforzamos en avanzar para cumplir y hacer realidad las iniciativas que la comunidad plasmó en nuestro Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

Fue un año difícil en donde se trabajó con mucho esfuerzo. No se tuvo la aprobación de proyectos presentados los cuales apuntaban a las incitativas PDET principales apuestas que aspiraban a ver reflejadas en el Plan de Desarrollo Distrital.

En el Plan de Desarrollo incluimos 149 iniciativas, ordenadas así:

PILAR	Iniciativas asociadas a los productos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	18
2. Infraestructura y adecuación de tierras	21
3. Salud Rural	12
4. Educación rural y primera infancia	41
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	9
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	19
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	11
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	16

Las cuales son la base de los programas, acciones y/o proyectos que se planeen, formulen y ejecuten en el marco de la implementación del PDET en el corto, mediano y largo Plazo.

Se manifiesta dentro del Plan de Desarrollo Distrital, que se apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal.

El plan de desarrollo “Santa Marta Corazón del Cambio” apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal.

El plan de desarrollo “Santa Marta Corazón del Cambio” avanzará en las siguientes líneas estratégicas: educación, salud, reactivación económica, vías regionales y terciarias, energía y agua potable y saneamiento Básico.

Los pilares son esos temas muy importantes para el desarrollo de nuestro municipio y en los que ya estamos trabajando para poder superar las consecuencias que nos dejó el conflicto armado, disminuir la pobreza, acabar con la presencia de economías ilícitas y fortalecer nuestra institucionalidad.

Como alcaldía PDET, nos permitimos presentar el informe de rendición de cuentas del año 2021, solicitado el cual tiene como propósito conocer la concordancia entre las actuaciones administrativas que ejecuto la administración distrital en la zona rural (proyectos, talleres y toda actividad desarrollada en el sector rural) con las iniciativas.

PILAR	PROYECTOS PRIORIZADOS	INICIATIVAS IMPACTADAS
1 - ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	DE ACUERDO CON EL CONVENIO ESAL 013 DEL 2021 SE REALIZÓ LA FORMALIZACIÓN DE 45 UNIDADES PRODUCTIVAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO UBICADAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE COMUNIDADES VULNERABLES EN EL SECTOR DEL TURISMO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.	1247001303580
	ADEMÁS, SE REALIZÓ EL APOYO DE SIEMBRE DE LA PALMA DE MAGUEY Y PLANTA DE ALGODÓN PARA LA ELABORACIÓN DE MOCHILAS COMO SÍMBOLO DE RECONCILIACIÓN Y PAZ.	
	POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVAS EL ENFOQUE ES SOBRE PROYECTO PRODUCTIVO Y NO ADQUISICION DE TIERRAS.	1247001303477
	POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD SE TIENE COMO ENFOQUE PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTA INICIATIVA VA MAS ENCAMINADA A PLANEACION Y GOBIERNO.	1247001303528
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	REALIZAR MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA CON TODAS LAS OBRAS DE ARTE, DE LAS VÍAS Terciarias DE LAS VEREDAS DE LA ZONA MINCA, PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA (MAGDALENA).	1247001302384
3. SALUD RURAL	SEGÚN RESOLUCIÓN 2525 DE 2020 EL MPS DIO APOORTE PARA LA COMPRA DE 4 AMBULANCIAS TAB. LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND COMPRO 3, EN EL AÑO 2021 PARA LA ZONA RURAL U RURAL DISPERSA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	1247001302443
	SE HIZO LA GESTIÓN ANTE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, LO CUAL SE CUMPLIÓ PARCIALMENTE	1247001302710
	EN EL AÑO 2021 SE LOGRO QUE LA COMUNIDAD DE GUACHACA CEDIERA UN LOTE AL DISTRITO DE SANTA MARTA.	1247001302344
	SE LOGRÓ QUE LAS EPS CON POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL COLOCARAN PUNTOS DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN ESA ZONA.	1247001302681
	LA SECRETARIA DE SALUD CON EL APOYO DEL PIC GENERAL, INDÍGENA Y CANINO SE LOGRÓ REALIZAR ACTIVIDADES EN COMUNIDADES RURALES	1247001302586
	SER REALIZO GESTION CON ALA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN ZONA RURAL	1247001302608
	SE APOYO A LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND LA PRESENTACION ANTE MPS SOBRE EQUIPOS	1247001302778

	BIOMICOS, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOD EN ZONA RURAL	
	SE HIZO LA GESTIÓN ANTE LA ESE ALEJADRO PROPSERO REVEREND, SOBRE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS EXTRAMURALES EN ZONA RURAL	1247001302515
	CON LA DIRECCION DE INFRAESTRUTURA SE APOYO EN LA PRESNETACION DE LA DOCUMENTACION PARA EL PUESTO DE SALUD DE GUACHACA.	1247001302365
	CON LA GESTION REALIZADA A LA ESE ALEJANDRO PROPERO REVEREND SE ESTAN ENTREGANDO LOS MEDICAMENTOS DE LA EAPB DEL DISTRITO EN ZONA RURAL.	1247001302764
4 - EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	EN ESTE MOMENTO TENEMOS EN ARTICULACIÓN CON EL SENA 15 EE RURALES QUE BENEFICIAN A 631 ESTUDIANTES CON DOBLE TITULACIÓN.	1247001302579
	A LA FECHA 21 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFRECEN EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRA EDAD EN LA ZONA RURAL, BENEFICIANDO A 2156 PERSONAS.	1247001302618
	EN EL AÑO 2020 SE REALIZÓ PROCESO DE ALFABETIZACIÓN BENEFICIANDO A 500 PERSONAS EN EL DISTRITO Y PARA 2022 ESPERAMOS ALFABETIZAR 1.500 MÁS EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA.	1247001302612
	EL PROYECTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN SE ENCUENTRA EN TRÁMITE Y ESPERAMOS INICIE SU EJECUCIÓN EN NOVIEMBRE DE 2022	1247001302503
	SE ESTÁN HACIENDO AVANCES TENIENDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL APORTE FEM-MEN UNIVERSIDAD DE LA SALLE... A PARTIR DE CUATRO ÁMBITOS: JORNADA ÚNICA, OSO, (ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL) CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS AGROPECUARIAS EN: ZALEMAKU SERTUGA,	1247001302694
5 - VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	SE DISEÑO E IMPLEMENTO ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE PROVEEN EL AGUA DE USO Y CONSUMO HUMANO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA (MAGDALENA).	1247001302086
6 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PARA LA VIGENCIA 2021 SE ARTICULA CON DIFERENTES ACTORES DE LAS COMUNIDADES IDENTIFICADAS COMO POTENCIALES PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURISTICOS Y LEVANTAN ALGUNOS DIAGNOSTICOS Y CARACTERIZACIÓN DE ESTOS NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS RURALES Y/O COMUNITARIOS UBICADOS EN LAS VEREDAS CABALAZO (SENDERO CARACOLÍ, FINCA AGROTURÍSTICA MAKUMA Y LA PLAYITA), QUEBRADA LA MARÍA (SENDERO AL CACAO Y MAR NEVADO), QUEBRADA DEL SOL (SENDERO A LOS TERMALES), MENDIHUACA (SENDERO DEL MAR A LA SIERRA QUE INCLUYE DESDE LA PLAYA BOCA DEL RÍO MENDIHUACA, LAGUNA ENCANTADA, HASTA LAGUNA ESCONDIDA), BONDA - NUEVO MEXICO (SENDERO	1247001303487

	DONAMA: DESDE EL CURVAL, LA LISA, BOQUERON, BAJANDO POR PALOQUEMAO, HASTA NUEVO MÉXICO),	
	DESDE EL PERIODO 2021 A LA FECHA SE HAN REALIZADO 2 VERSIONES DEL FONDO DE ESTÍMULOS TURISMO EMPRENDE, EN LOS QUE HAN SIDO GANADORES IDEAS UBICADAS EN LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE BURITACA, ACHIOTE, VEREDA EL ENCANTO, VEREDA MARQUETALIA, PUERTO MOSQUITO Y LA TAGUA.	1247001303452
	EN EL AÑO 2020 MEDIANTE EL PROYECTO LA SIERRA VUELVE A SEMBRAR, SE CREÓ UN ACUERDO CON BANCOLDEX DONDE SE APOYÓ, CON DISTINTAS LÍNEAS DE CRÉDITOS QUE BENEFICIARON A LOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL DEL DTCH DE SANTA MARTA (MAGDALENA). EN EL PRESENTE AÑO SE HARÁ UN CONVENIO ALCALDÍA - BANCO AGRARIO PARA LA CONDONACIÓN DE TASAS QUE BENEFICIEN A LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES DEL DTCH DE SANTA MARTA (MAGDALENA).	1247001303416
	SE HA FORTALECIDO CON CAPACITACIONES DENTRO DEL PROYECTO LA SIERRA VUELVE A SEMBRAR CON CURSOS DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS, EMPRENDEDOR EN REFORESTACION Y RECUPERACION AMBIENTAL Y EMPRENDEDOR EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE.	1247001303436
	SE TRABAJO EN EL FORTALECIMIENTO DENTRO DEL PROYECTO LA SIERRA VUELVE A SEMBRAR CON CURSOS CON ENFOQUE EN BUENAS PRACTICAS PECUARIAS.	1247001302563
	POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, DENTRO DEL PROYECTO DE LA SIERRA VUELVE A SEMBRAR SE TUVO EN CUENTA ESTA INCIATIVA EN LOS AÑOS 2020 Y 2021	1247001303331
7 - SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.	PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE MODIFICACIÓN DENTRO QUE REGLAMENTA LAS MESAS DE TRABAJOS Y LOS PLANES DE ACCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN.	1247001302653
	PUESTA EN MARCHA DE POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE MODIFICACION DEL DECTRO QUE REGLAMENTA LAS MESAS DE TRABAJOS Y LOS PLANES DE ACCION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	1247001302613
	CDR DE BONDA DONDE SE BRINDÓ ATENCIÓN A UN PROMEDIO DE 5000 PERSONAS, CON ARTICULACIÓN DE OTRAS SECRETARIAS Y ENTIDADES SE REALIZARON: JORNADA DE VACUNAS COVID 875 PERSONAS EN TODO EL AÑO. JORNADA PSICOSOCIAL 20 FAMILIAS POR DÍA. JORNADA PARA ATENDER POBLACIÓN MIGRANTE 750 PERSONAS ATENDIDAS Y CARACTERIZADAS.	1247001302668

	<p>ACTIVIDAD POR INFANCIA DIRIGIDA A LOS NIÑOS 100 NIÑOS INSCRITOS A LAS ACTIVIDADES QUE SE ORGANIZARON.</p> <p>ARTICULACIÓN CON SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD 100 MUJERES CABEZA DE FAMILIA CAPACITADAS.</p>	
8 - RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	CAPACITAR 200 LÍDERES SOCIALES EN CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍA CIUDADANA.	1247001302436
	CREAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA ESCUELA DISTRITAL DE ALTO GOBIERNO Y LIDERAZGO SOCIAL.	1247001302132
	<p>EN EL MARCO DEL 3ER COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL AÑO 2021 SE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE RETORNO Y REUBICACIÓN DE CIUDAD EQUIDAD.</p> <p>EN EL MARCO DEL CONVENIO 009 DEL AÑO 2021, QUE TUVO POR OBJETO APOYAR A LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN TEMAS PSICOSOCIALES, DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y EQUIDAD DE GÉNERO, COMO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE MODELOS DE TRABAJOS GRUPALES, QUE PERMITA LA INTERACCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIAS VIVIDAS POR LAS PARTICIPANTES</p>	1247001302597
	SE HA EJECUTADO LA CAMPAÑA CONTRA EL RECLUTAMIENTO INFANTIL, EL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PAZ RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA CTPRC, LA REALIZACIÓN DEL FORO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.	1247001302138
	SE PRESENTÓ ANTE EL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL AÑO 2020 EL DOCUMENTO QUE CONTO CON VISTO BUENO Y APROBACIÓN DE ESTE ESCENARIO. ES DE ANOTAR SE CONTEMPLA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE DD.HH DEL DISTRITO	1247001302380
	EN EL MARCO DEL CONVENIO ESAL 013 DEL 2021 SE CAPACITARON A 300 PERSONAS EN TALLERES DE LIDERAZGO, TEATRO, MURALISMO Y CONCIENCIA AMBIENTAL DE LAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD	1247001302132

b. Etapa de Implementación

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo: comprende el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso equitativo, su formalización, restitución y la administración de los predios rurales.



¿Cómo lo hicimos?



EN EL AÑO 2021 LA ALTA CONSEJERÍA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO

Realizo de acuerdo con el convenio ESAL No 013 del 2021 se realizó la formalización de 45 unidades productivas a víctimas del conflicto armado ubicadas en el área urbana y rural de comunidades vulnerables en el sector del turismo del Distrito de Santa Marta.

Además, se realizó el apoyo de siembra de la palma de maguey y planta de algodón para la elaboración de mochilas como símbolo de reconciliación y paz.

Brindando garantías de desarrollo y cooperación social de la propiedad rural y el uso del suelo a las comunidades más vulnerables del Distrito de Santa Marta.



¿Quiénes se beneficiaron?

En el convenio ESAL – No 013 del 2021. Se beneficiaron 170 víctimas del conflicto armado, entre los cuales se encontraban población indígena de la sierra 120; población campesina de la vereda de Guachaca 340, población afro de la zona rural calabazo 610.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Líderes campesinos, líderes indígenas y jefes de cabildos, población afro y líderes de asociaciones de pesca artesanal; los cuales fueron capacitados en el marco del proyecto como capitanes de navío y tecnificación de la pesca artesanal.

Brindando de esta forma el control social participativo a la comunidad más vulnerable del Distrito de Santa Marta.

<p><u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u></p>	<p>Indique el nombre del proyecto</p>	<p>Actualización del POT de Santa Marta</p> <p><i>Gestionar la implementación de mecanismos que garanticen la efectiva participación de las comunidades rurales (indígenas, campesinos, afros) en la formulación del POT, POMCA, y los eventuales planes de Manejo Minero - Ambiental en el Distrito de Santa Marta, Magdalena</i></p>
	<p>Indique el Estado del Proyecto*</p>	<p>Proyecto Ejecutado</p>

	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001303580
	Fuente de los recursos***	Propios
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Ministerio del Interior

Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras: comprende la infraestructura física básica (vías y conexión a energía e internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca crear los medios productivos y la tecnología para que la economía agrícola sea rentable y sostenible.



[¿Cómo lo hicimos?](#)

Se realizó el mejoramiento en placa huella con todas las obras de arte, de las vías terciarias de las veredas de la zona alta de Minca, para facilitar el transporte de los habitantes de la zona alta de las veredas de la Tagua.



[¿Quiénes se beneficiaron?](#)

La población campesina de la tagua, Minca, y población indígena de los cabildos Kogui y Wiwa, ayudando a esta población a sacar sus cosechas de

café, cacao, y la facilidad de los turistas a acceder a la zona la cual se conoce por ser una potencia turística en la región.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Juntas de acción comunal de Minca, secretario de planeación, alto Consejero para la Sierra Nevada y la Zona Rural, líderes campesinos, líderes de los cabildos indígenas.



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Corregimiento de Minca, y la vereda la Tagua.

<p><u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u></p>	Indique el nombre del proyecto	VIAS RURALES
	Indique el Estado del Proyecto*	<ul style="list-style-type: none"> • VIA TRONCAL – NEGUANJE: EN ESTRUCTURACIÓN • VIA JAMONACAL – TIGRERA: EN ESTRUCTURACIÓN • VIA MINCA – ORIENTE: EN ESTRUCTURACIÓN <u>BPIN 20191301010470</u> • BONDA-JIROCASACA EN ESTRUCTURACIÓN <u>BPIN 20191301010471</u>
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302384
	Fuente de los recursos***	OCAD Paz
	Entidades del Orden Nacional que	PLANEACION NACIONAL

<p>acompañar en este proyecto</p>	
---	--

Pilar 3: Salud: Integra el conjunto de acciones para que las personas del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social.

 ¿Cómo lo hicimos?

Con la resolución 2525 de 2020 el mps dio aporte para la compra de 4 ambulancias tab. En el 2021, la ESE Alejandro Prospero Reverend compro 3, en el año 2021 para la zona rural dispersas en el Distrito de Santa marta.

Estas ambulancias se encuentran 1 en el corregimiento de Guachaca, 1 en el corregimiento de Minca y las otras prestan servicio en el Hospital Alejandro Prospero.

¿Quiénes se beneficiaron?

 Con la puesta en servicio de las nuevas ambulancias se verán beneficiadas personas 3670 personas de los corregimientos de Guachaca, Buritaca, Minca, Bonda y sectores circunvecino.

¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

 **Secretaria de Salud distrital, Empresa Social del Estado Alejandro próspero Reverend, Ministerio de Salud, Consejo Territorial de Seguridad Social, Socializada con COPACOS**

¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

 Corregimiento de Minca, Guachaca, Buritaca y zonas circundantes

<p><u>Proyecto más Importante</u></p>	<p>Indique el nombre del proyecto</p>	<p>Reposición del Centro de Salud de Minca</p>
---	---------------------------------------	--

implementado en este pilar	Indique el Estado del Proyecto*	Estructuración
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302344
	Fuente de los recursos***	OCAP PAZ
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Ministerio de Salud y Protección Social

Pilar 4: EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL: Se refiere a las acciones para atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo.



¿Cómo lo hicimos?

La alcaldía Distrital desde el 2015 hasta el presente año, ha puesto en marcha la Estrategia de Formación Artística y Cultural EFAC, fortalecimiento de esta manera procesos de formación artística que impactan gradualmente a la población Samaria. Todo esto, debido a que anteriormente en Santa Marta existía poca oferta pública que fomentara espacios de acceso gratuito para las prácticas culturales en niños, niñas y adolescentes en comunidades de condición vulnerable en zona urbana y zona rural.



¿Quiénes se beneficiaron?

La Estrategia de Formación Artística y Cultural EFAC, en la cual se hace el fortalecimiento de procesos de formación artística en el año 2021 se dio

inicio al proyecto en el mes de julio hasta el 31 de diciembre beneficiando a 249 niños, niñas y adolescentes de la zona rural.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Las Escuelas Populares de Arte, Las Escuelas Populares de Música y La Sinfónica Juvenil Distrital Juvenil Distrital, Las experiencias significativas en Primera Infancia, y los Talleres de Emprendimiento Cultural, constituyen en eje formativo de la Estrategia de Formación Artística y Cultural. Así mismo, EFAC trae consigo un componente psicosocial y comunitario que propende trabajar de la mano con las comunidades, los líderes comunales, madres y padres, todo esto con el fin de realizar una acción social de transformación desde el arte y la cultura hasta el territorio



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Zona rural de la ciudad de Santa Marta: Guachaca, El trompito, Los Cocos, Bonda, Palo del Mango - Masinga, Minca, Vista Nieves, Don Jaca y Taganga

"ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EFAC"	"EFAC"	Implementación del programa de formación artística y cultural con su respectiva dotación para la práctica de distintas expresiones artísticas en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).
	Indique el Estado del Proyecto*	Ejecutado con recursos propios del Distrito
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se	1247001302749

	asocia al proyecto**	
	Fuente de los recursos***	Recursos propios del distrito de Santa Marta
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	No

Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural: corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.



¿Cómo lo hicimos?

Se diseñó e implementó una estrategia de protección y conservación de las fuentes hídricas que proveen el agua de uso y consumo humano del área rural en el corremiento de Bonda, Minca y Guachaca ampliando de esta forma la colección del agua y mejorando el suministro de agua los barrios de la zona norte del distrito de Santa Marta.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Líderes de las veredas, asesor administrativo y delegado del Cabildo de los wiwa, presidentes de las juntas de acción comunal de Guachaca, Bonda, Minca, gerente de la empresa de servicios público y alcantarillado de Santa Marta, ingenieros, secretario de planeación, gerente de infraestructura, 6 ediles de las localidades.



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

BONDA, MINCA, GUACHACA, CALABAZO, LA ESMERALDA Y AREAS SIRCUNDANTE.

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria: se refiere a los procesos para establecer y mejorar las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.

<p><u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u></p>	Indique el nombre del proyecto	Mejoramiento de la calidad de agua que se requiere en la zona rural del Distrito de Santa Marta
	Indique el Estado del Proyecto*	En estructuración.
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302086
	Fuente de los recursos***	PROPIOS
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	NINGUNA



¿Cómo lo hicimos?



Durante el 2020 y 2021 Trabajamos en proyectos encaminados al cumplimiento de 17 iniciativas, que podemos agrupar en 7, Fortalecimiento a la Asociatividad, Cultivo de Café, Fortalecimiento de la Pesca, y Fortalecimientos en la producción hortofrutícola, Acceso a Crédito, Vocación de los suelos, y estrategias de comercialización.

En el año 2020 se creó un acuerdo con **BANCOLDEX** donde se apoyó a la comunidad con distintas líneas de créditos que beneficiaron a distintos productores de la zona rural del distrito de Santa Marta.

Se apoyaron por medio de cursos en alianza con el SENA dentro del proyecto **La sierra vuelve a sembrar**, también se ayudó a la comercialización de 8,3 toneladas de productos agrícolas (ñame, limón, tomate, maíz y ahuyama) de guachaca, 1,7 toneladas en minca 7,3 toneladas y 405 kilos en bonda.

Además, se apoyó en la comercialización de productos con pescadores dentro del sello **Yo compro local**. Por otro lado, en el trabajo conjunto con el SENA se realizó una alianza para la realización del espacio de los laboratorios de suelos y agua para beneficiar a los productores de la zona rural del distrito de la ciudad de Santa Marta con un descuento en la realización de los estudios de suelo de su predio.

Con distintos gremios como FENALCO, UNDECO y ACODRES se ha venido trabajando en el fortalecimiento en pro de la buena comercialización de los pequeños productores del distrito de Santa Marta.



¿Quiénes se beneficiaron?

Se beneficiaron los habitantes de los corregimientos de Guachaca, Minca y Bonda



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

Para el año 2021 logramos hacer partícipe a la población que se ve mayormente afectada por las problemáticas que se buscan erradicar intermediarios de los productos agrícolas de la zona rural del distrito; es decir los miembros de diversas asociaciones, los productores hortofrutícolas, y los vinculados a las cadenas de pesca y café.



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Se desarrollaron acciones en los corregimientos de Minca, Guachaca y Bonda.

<u>La sierra vuelve a sembrar</u>	La sierra vuelve a sembrar	La Sierra Vuelve a Sembrar
	Indique el Estado del Proyecto*	Ejecutado con recursos propios del Distrito
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302952, 1247001302952-1, 1247001302952-2, 1247001302952-3, 1247001302952-4, 1247001302952-5, 1247001302952-6, 1247001303466
	Fuente de los recursos***	Propios del Distrito
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Alcaldía distrital de Santa Marta

Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación: son las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.



¿Cómo lo hicimos?



Durante el 2020 y 2021 Trabajamos en la formulación de un proyecto de seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque comunal, trabajamos también en la reactivación de la mesa de seguridad alimentaria y nutricional y a su vez en la puesta en marcha de la actualización de la política pública de seguridad alimentaria.



¿Quiénes se beneficiaron?

Para el Proyecto “Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación del programa de huertas caseras, familiares y comunales en el distrito de Santa Marta, Magdalena” se espera impactar a mil familias ubicadas en la zona rural del distrito.

Mientras que con la reactivación de la mesa y actualización de la política pública de seguridad alimentaria, se beneficiara la población en general del distrito de Santa Marta.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

La formulación del proyecto se realizó con la participación de las comunidades rurales, mientras que en la reactivación de la mesa participaron actores claves, y representantes de distintos sectores poblacionales.



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Tanto el Proyecto “Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación del programa de huertas caseras, familiares y comunales en el distrito de Santa Marta, Magdalena” como la actualización de la política pública y reactivación de la mesa de seguridad alimentaria se beneficiara a la población de los cuatro corregimientos de la ciudad

<p>Proyecto más Importante implementado en este pilar</p>	<p>Indique el nombre del proyecto</p>	<p><i>“Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación del programa de huertas caseras, familiares y comunales en el distrito de Santa Marta, Magdalena</i></p>
	<p>Indique el Estado del Proyecto*</p>	<p>Formulado y puesto en marcha de política pública de seguridad alimentaria a través de modificación del decreto que reglamenta las mesas de trabajos y los planes de acción de seguridad alimentaria y nutrición</p>
	<p>Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**</p>	<p>1247001302653, 1247001302636, 1247001302701, 1247001302662, 1247001303295, 1247001302613, 1247001302607</p>
	<p>Fuente de los recursos***</p>	<p>Propios</p>
	<p>Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto</p>	<p>No</p>

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz: se trata del conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para gestionar los conflictos. Esto incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado.

AÑO 2021 y 2022



¿Quiénes se beneficiaron?

Para el año 2021 se beneficiaron a 23 miembros de los sectores sociales de la zona rural (COMUNALES, JUEVENTUDES, INDÍGENA Y CAMPESINOS).

Con la implementación del del proyecto implementación de escuela de Alto

Gobierno y Liderazgo Social, se benefician de manera directa 75 personas.

AÑO 2021



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

En el año 2021, en la escuela de Alto Gobierno y Liderazgo Social participo la Universidad Nacional por medio de un convenio, la cual fue la encargada de capacitar a los líderes. 2022, en Capacitación de los Líderes sociales en control social y veeduría ciudadana, se está realizando con el acompañamiento de la Personería Distrital de Santa Marta.



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

En el año 2021 se impactaron las siguientes veredas:

- 1 Quebrada del Sol
- 2 El Boquerón
- 3 La Esmeralda
- 4 Alpes de Masinga
- 5 Buritaca
- 6 Tierra Linda
- 7 San Martín
- 8 Calabazo
- 9 Quebrada María
- 10 Santa Rita
- 11 Cabañas de Buritaca
- 12 Oriente
- 13 Vista Nieve
- 14 Plan de las ollas
- 15 Marinca

	<p>Crear y poner en funcionamiento una Escuela Distrital de Alto Gobierno y Liderazgo Social</p>	<p>Promover la creación y desarrollo de nuevas escuelas de liderazgo para jóvenes y mujeres campesinos y pescadores, con enfoque diferencial y de género, del municipio de Santa Marta, Magdalena</p>
	<p>Indique el Estado del Proyecto*</p>	<p>Proyecto formulado.</p>
	<p>Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**</p>	<p>1247001302132</p>
	<p>Fuente de los recursos** *</p>	<p>RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2021</p>
	<p>Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto</p>	<p>NINGUNO</p>
<p>Capacitar 200 Líderes sociales</p>	<p>Capacitar 200 Líderes sociales en control social y</p>	<p>Promover la creación de un programa de fortalecimiento de capacidades de seguimiento y control social para los líderes, lideresas y organizaciones sociales existentes en la zona rural del municipio de Santa Marta, Magdalena</p>

<p><u>en</u> <u>control</u> <u>social y</u> <u>veeduría</u> <u>ciudadana</u> <u>a</u></p>	<p>veeduría ciudadana</p>	
	<p>Indique el Estado del Proyecto*</p>	<p>Capacitaciones siguen en ejecución</p>
	<p>Indique el número ID de la iniciativa PDET que se</p>	<p>1247001302436</p>
	<p>Fuente de los recursos** *</p>	<p>Propios</p>
	<p>Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto</p>	<p>Ninguna</p>



¿Cómo lo hicimos?

La Secretaría **de Educación** a través de sus distintas áreas durante el 2021 impulsó las siguientes iniciativas prevista en el PDET, articuladas con las metas de nuestro Plan de Desarrollo Santa Marta Corazón del Cambio:

En materia de Cobertura Educativa 2021.

ID iniciativa	1220907320659
Objetivo	Lograr que la totalidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes de las IED de la zona rural SNSM y la institución etnoeducativa Narakajmanta se beneficien con complementos tipo desayuno y almuerzo en el marco del Programa de Alimentación Escolar PAE.
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de lineamientos PAE desde ETC. 2. Focalización del 100% de los beneficiarios. 3. Formulación del proyecto. 4. Contratación. 5. Seguimiento a ejecución.
Estado de la Actividad	<p>Ejecutada</p> <p>Para el año 2021 se cumplieron todas las actividades previstas lográndose la celebración de 2 contratos que permitieron cubrir el Programa de Alimentación Escolar- PAE rural al 100% Regular e indígena. El PAE para internados rurales se envió el recurso a los Fondos de Servicios Educativos, para que los rectores de los internados, ejecuten directamente los recursos.</p>

ID iniciativa	1247001302432.
Título	Mejorar el programa de alimentación escolar PAE para que sea de calidad, oportuno y con cobertura en los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta.
Objetivo	A través de esta iniciativa, se buscó mejorar la carga nutricional de un 30% al 50% con relación a un almuerzo regular del complemento alimentario que reciben los estudiantes de la IED de la zona rural.
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se procedió con la evaluación de la minuta del complemento tipo almuerzo de los estudiantes de la zona rural del Distrito de Santa Marta. 2. Se realizó el ajuste de la minuta con criterios de calidad nutricional y adaptabilidad cultural del completo tipo almuerzo de los estudiantes de la zona rural del Distrito de Santa Marta con fundamento en la resolución.
Estado de la Actividad	<p>Ejecutada</p> <p>Para el año 2021 se realizó cambio en la minuta del complemento tipo almuerzo y el complemento Ración Para Preparar en Casa – RPC -, desde la Secretaría de Educación Distrital; lo cual fue analizado y aprobado por el MEN; con un 49% de mejora para la RPC y 36% para el Complemento Alimentario Almuerzo – CAA -, porcentaje</p>

	superior al indicado por la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender - UA PA..
ID iniciativa	1247001302612
Título	Implementar programas de alfabetización que reduzca los índices de analfabetismo en la población adulta con énfasis en la mujer de las zonas rurales del distrito de Santa Marta
Objetivo	A través de esta iniciativa, se busca alfabetizar 500 adultos en Santa Marta con énfasis en mujeres de las zonas rurales del distrito de Santa Marta
Actividades a Desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se Focaliza la población analfabeta. 2. Presentar la propuesta a la convocatoria del MEN 3. Si la propuesta es aceptada continuar con la celebración del convenio IES. 4. Desarrollo de la implementación del programa de alfabetización-CLEI1.
Estado de la Actividad	<p>En Proceso</p> <p>En el año 2021 se realizó proceso de alfabetización de 500 personas a través del convenio ICETEX – MEN</p>

En materia de Calidad Educativa.

ID iniciativa	1220001321844
Objetivo	Tener un modelo educativo Afro diseñado y puesto en marcha en 2 IED piloto, 1 rural desde grado 0
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación e instalación de mesa técnica con organizaciones Afro y SED a fin de concertar objetivos, participantes (organizaciones afro del distrito de Santa Marta, docentes y SED), temas y cronogramas. 2. Caracterización de la población afro en el Distrito de Santa Marta-zonas rural y urbana en coordinación con la Secretaría de Promoción Social, inclusión y equidad. 3. Diseño del modelo educativo afro (de 0 a 11 grado), definición de las características y especificidades (objetivos, alcances, momentos, espacios) de la cátedra Afro y sus mecanismos de complementariedad y articulación y selección de las IED pilotos (1 en zona rural). Inicio de los procesos de formación y actualización de los docentes etnos ya nombrados (Programa todos aprendemos-MEN). 5. Inicio de la implementación de experiencias pilotos (1 en zona rural). 6. Evaluación para la ampliación del modelo educativo hacia otras IED urbanas y rurales del Distrito de Santa Marta
Estado de la Actividad	<p>En Proceso.</p> <p>No se registró avance en 2021</p>

ID iniciativa	1220001321846
Objetivo	Tener un modelo educativo propio de los grupos étnicos (Kogui, Wiwa, Arhuaco) de la SNSM y Ette Enaka de la cuenca baja del río Gaira, consolidados en el marco de la autonomía de los pueblos indígenas e implementados bajo su ley de origen y normas propias.
Actividad	1. Conformación e instalación de mesa técnica con organizaciones indígenas (OGT, OWYBT, CIT, Resguardo Narakajmata y SED a fin de concertar objetivos, participantes (delegados de los 4 pueblos indígenas, etnoeducadores, docentes y SED), temas y cronogramas. 2. Diagnostico conjunto del estado actual de los procesos de educación propia de los pueblos indígenas, fortalezas, dificultades, oportunidades y competencias.
Estado de la Actividad	En Proceso. Consolidación del modelo educativo propio en la IED Zalemaku Sertuga.

ID iniciativa	12200013321869
Objetivo	Gestionar proyectos educativos contextualizados con enfoque incluyentes, diferencial e intercultural, construidos participativamente por las comunidades educativas de la IED en las diferentes zonas del Distrito (urbanas y rurales) y en el horizonte del proyecto educativo Distrital concebido en el Plan maestro 500 años y en el Plan Decenal Distrital de Educación, favorecen currículos integrales para la formación de calidad de los NNA y de Santa Marta
Actividad	1. Proceso de construcción de los PEI y definición Participativa de los proyectos Educativos Zonales y currículos integrales para la educación básica y media en las IED de la zona rural del Distrito de Santa Marta. 2. Concertación con las organizaciones indígenas de la SNSM y el Resguardo Ette Enaka, en torno a la construcción de Planes educativos Comunitarios PEC.
Estado de la Actividad	En Proceso. En el 2021 se avanzó en la puesta en marcha de los PEI con un enfoque de inclusión, con el acompañamiento de la SED

ID iniciativa	1247001302507
Título	Implementar media técnica en los establecimientos educativos que se requiera en las zonas del Distrito de Santa Marta

Objetivo	Realizar análisis técnico por parte de la SED de Santa Marta.
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudio de la necesidad de apertura de educación media técnica en las IED de la zona rural del Distrito de Santa Marta. 2. Realización de acondicionamiento de recursos humano y logística. 3. Implementación progresiva de la educación media técnica en los IED identificados.
Estado de la Actividad	<p>En proceso</p> <p>En 2021 se articuló con el SENA para que todos los EE que requieren media técnica puedan implementarla, lo que ha permitido que cerca del 90% de las IED rurales implementen dicha estrategia.</p>

ID iniciativa	12470013022575
Título	Implementar proyectos pedagógicos transversales para el crecimiento integral de los estudiantes de los establecimientos educativos de las zonas rural del Distrito de Santa Marta
Objetivo	Incorporar contenidos transversales pertinentes en los currículos integrales diseñados en las IE rurales del Distrito de Santa Marta de la mano con ajuste del PEI.
Actividad a Desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los contenidos transversales pertinentes, en el marco de la construcción de los PEI y la construcción participativa de los proyectos Educativos Zonales PEZ, en las IE de la zona rural del Distrito de Santa Marta. 2. Diseño e implementación de currículos integrales de la IE rurales del Distrito de Santa Marta.
Estado de la Actividad	<p>En Estructuración</p> <p>Se trabaja de manera articulada con ajuste de PEI. En el año 2021 se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas desde Semana de Desarrollo Institucional con el acompañamiento del MEN.</p>

ID iniciativa	1247001302694
Título	Estructurar un modelo de educación para la ruralidad en el Distrito de Santa Marta.
Objetivo	Diseñar y poner en marcha un modelo contextualizado de Educación para la ruralidad a partir de criterios de inclusión, equidad, pertinencia y participación igualitaria de hombres y mujeres.

Actividad a Desarrollar	<p>1. Constitución de una Mesa de Trabajo para el diseño del modelo de educación para la ruralidad del distrito de Santa Marta con la participación de delegados de organizaciones locales y expertos en el tema. (Definición de objetivos y agendas.)</p> <p>2. Diseño e inicio de la puesta en marcha del modelo de Educación para la ruralidad.</p> <p>(I) Implementación de los arreglos institucionales necesarios. (II) divulgación de propósitos y componentes generales hacia la comunidad rural. (III) formación de directivos docentes y docentes de las IE rurales (IV)-sistema de monitoreo y evaluación</p>
Estado de la Actividad	Sin avances en 2021

ID iniciativa	1247001302829
Título	Implementar la cátedra en etnoeducación afro para que desde el PEI se rescaten las tradiciones y costumbres en la comunidad del Distrito.
Objetivo	Incorporar la cátedra Afro en los currículos integrales y sus objetivos visibilizados en los proyectos Educativos Zonales de las IE del Distrito de Santa Marta (Zonas Rurales y Urbanas)
Actividad a Desarrollar	1. Inicio del desarrollo de la Cátedra Afro Diseñada por la Mesa Técnica de Organizaciones Afro de la SED en el marco del modelo educativo afro (de 0 a 11 grado) en la IE de Guachaca integrada a los currículos de las IED y visibilizadas en los proyectos educativos zonales
Estado de la Actividad	Se hizo un Convenio con la Universidad del Valle para la realización de un Diagnóstico de la población afro en el Distrito; que se adelantaron varias reuniones con funcionarios de la Universidad del Valle y con los docentes en donde la Universidad los capacitó en la consecución de la información requerida para la construcción del Diagnóstico

En materia de Infraestructura Educativa. EJEMPLO – AÑO 2021

ID iniciativa	1247001302166
Título	Mejorar la infraestructura educativa en todos los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del Distrito de Santa Marta
Objetivo	Construcción y mejoramiento y adecuación de ambientes escolares (restaurantes, baterías sanitarias y aulas) a 12 sedes educativas rurales del Distrito de Santa Marta

Actividad a Desarrollar	Realizar análisis de infraestructura actual por EE y sede (Entre ETC y Municipio)
Estado de la Actividad	Se estructuró el Proyecto “ ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES DEL AREA RURAL DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA ” el cual se radicó en el SUIFP de regalías con el Código BPIN 2021130101264 , para acceder a recursos del OCAD-Paz, lo cual no fue posible dado que se agotó la fuente del OCAD-Paz. Nos encontramos a la espera de gestionar nueva fuente de financiación para este proyecto, que contempla los estudios de preinversión para 5 IED rurales del Distrito de Santa Marta.

ID iniciativa	1247001302366
Objetivo	Nombramiento de planta de docentes para la zona rural realizados a partir del concurso docente para el postconflicto CNSC 2018. 27 vacantes
Actividad a Desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudios técnicos de planta Docente 2. Reorganizar la planta, según necesidades y estudios por EE de la Zona Rural, si hay la posibilidad de hacerlo 2. Acto administrativo de traslado, reubicaciones o nombramientos. 3. Concurso CNCS posconflicto en tramite 4. Audiencia pública enero 2021 5. Nombramiento de Docentes por concurso CNSC 2021
Estado de la Actividad	<p>Los 27 docentes que ganaron el concurso CNSC abierto en el 2018, fueron nombrados mediante los decretos y Resolución siguientes:</p> <p>Resolución 30, 31, 32, 33, 34 febrero 11/2021, y Resolución 46 del 26/02/2021. Nombramientos PDET.</p>

Iniciativa	1247001302507
Título	Implementar media técnica en los establecimientos educativos que se requiera en las zonas del Distrito de Santa Marta
Objetivo	Realizar análisis técnico por parte de la SED de Santa Marta.
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudio de la necesidad de apertura de educación media técnica en las IED de la zona rural del Distrito de Santa Marta. 2. Realización de acondicionamiento de recursos humano y logística. 3. Implementación progresiva de la educación media técnica en los IED identificados.
Estado de la Actividad	<p>En proceso</p> <p>En 2021 se articuló con el SENA para que todos los EE que requieren media técnica puedan implementarla, lo que ha permitido que cerca del 90% de las IED rurales implementen dicha estrategia.</p>

ID iniciativa	12200013321869
Objetivo	Gestionar proyectos educativos contextualizados con enfoque incluyentes, diferencial e intercultural, construidos participativamente por las comunidades educativas de la IED en las diferentes zonas del Distrito (urbanas y rurales) y en el horizonte del proyecto educativo Distrital concebido en el Plan maestro 500 años y en el Plan Decenal Distrital de Educación, favorecen currículos integrales para la formación de calidad de los NNA y de Santa Marta
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de construcción de los PEI y definición Participativa de los proyectos Educativos Zonales y currículos integrales para la educación básica y media en las IED de la zona rural del Distrito de Santa Marta. 2. Concertación con las organizaciones indígenas de la SNSM y el Resguardo Ette Enaka, en torno a la construcción de Planes educativos Comunitarios PEC.
Estado de la Actividad	<p>En Proceso.</p> <p>En el 2021 se avanzó en la puesta en marcha de los PEI con un enfoque de inclusión, con el acompañamiento de la SED</p>

--	--

ID iniciativa	12470013022575
Título	Implementar proyectos pedagógicos transversales para el crecimiento integral de los estudiantes de los establecimientos educativos de las zonas rural del Distrito de Santa Marta
Objetivo	Incorporar contenidos transversales pertinentes en los currículos integrales diseñados en las IE rurales del Distrito de Santa Marta de la mano con ajuste del PEI.
Actividad a Desarrollar	1. Identificación de los contenidos transversales pertinentes, en el marco de la construcción de los PEI y la construcción participativa de los proyectos Educativos Zonales PEZ, en las IE de la zona rural del Distrito de Santa Marta. 2. Diseño e implementación de currículos integrales de la IE rurales del Distrito de Santa Marta.
Estado de la Actividad	En Estructuración Se trabaja de manera articulada con ajuste de PEI. En el año 2021 se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas desde Semana de Desarrollo Institucional con el acompañamiento del MEN.

ID iniciativa	1247001302694
Título	Estructurar un modelo de educación para la ruralidad en el Distrito de Santa Marta.
Objetivo	Diseñar y poner en marcha un modelo contextualizado de Educación para la ruralidad a partir de criterios de inclusión, equidad, pertinencia y participación igualitaria de hombres y mujeres.

Actividad a Desarrollar	<p>1. Constitución de una Mesa de Trabajo para el diseño del modelo de educación para la ruralidad del distrito de Santa Marta con la participación de delegados de organizaciones locales y expertos en el tema. (Definición de objetivos y agendas.)</p> <p>2. Diseño e inicio de la puesta en marcha del modelo de Educación para la ruralidad.</p> <p>(I) Implementación de los arreglos institucionales necesarios.</p> <p>(II) divulgación de propósitos y componentes generales hacia la comunidad rural.</p> <p>(III) formación de directivos docentes y docentes de las IE rurales</p> <p>(IV)-sistema de monitoreo y evaluación</p>
Estado de la Actividad	Sin avances en 2021

ID iniciativa	1247001302829
Titulo	Implementar la catedra en etnoeducacion afro para que desde el PEI se rescaten las tradiciones y costumbres en la comunidad del Distrito.
Objetivo	Incorporar la catedra Afro en los currículos integrales y sus objetivos visibilizados en los proyectos Educativos Zonales de las IE del Distrito de Santa Marta (Zonas Rurales y Urbanas)
Actividad a Desarrollar	1.Inicio del desarrollo de la Catedra Afro Diseñada por la Mesa Técnica de Organizaciones Afro de la SED en el marco del modelo educativo afro(de 0 a11 grado) en la IE de Guachaca integrada a los currículos de las IED y visibilizadas en los proyectos educativos zonales
Estado de la Actividad	Se hizo un Convenio con la Universidad del Valle para la realización de un Diagnóstico de la población afro en el Distrito; que se adelantaron varias reuniones con funcionarios de la Universidad del Valle y con los docentes en donde la Universidad los capacitó en la consecución de la información requerida para la construcción del Diagnóstico

ID iniciativa	1247001302166
----------------------	---------------

Título	Mejorar la infraestructura educativa en todos los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del Distrito de Santa Marta
Objetivo	Construcción y mejoramiento y adecuación de ambientes escolares (restaurantes, baterías sanitarias y aulas) a 12 sedes educativas rurales del Distrito de Santa Marta
Actividad a Desarrollar	Realizar análisis de infraestructura actual por EE y sede (Entre ETC y Municipio)
Estado de la Actividad	Se estructuró el Proyecto “ ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES DEL AREA RURAL DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA ” el cual se radicó en el SUIFP de regalías con el Código BPIN 2021130101264 , para acceder a recursos del OCAD-Paz, lo cual no fue posible dado que se agotó la fuente del OCAD-Paz. Nos encontramos a la espera de gestionar nueva fuente de financiación para este proyecto, que contempla los estudios de reinversión para 5 IED rurales del Distrito de Santa Marta.

ID iniciativa	1247001302366
Objetivo	Nombramiento de planta de docentes para la zona rural realizados a partir del concurso docente para el postconflicto CNSC 2018. 27 vacantes
Actividad a Desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1.Realizar estudios técnicos de planta Docente 2.Reorganizar la planta, según necesidades y estudios por EE de la Zona Rural, si hay la posibilidad de hacerlo 2. Acto administrativo de traslado, reubicaciones o nombramientos. 3.Concurso CNCS posconflicto en tramite 4.Audiencia pública enero 2021 5.Nombramiento de Docentes por concurso CNSC 2021
Estado de la Actividad	<p>Los 27 docentes que ganaron el concurso CNSC abierto en el 2018, fueron nombrados mediante los decretos y Resolución siguientes:</p> <p>Resolución 30, 31, 32, 33, 34 febrero 11/2021, y Resolución 46 del 26/02/2021. Nombramientos PDET.</p>

ID iniciativa	1247001302432.
Titulo	Mejorar el programa de alimentación escolar PAE para que sea de calidad, oportuno y con cobertura en los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta.
Objetivo	A través de esta iniciativa, se buscó mejorar la carga nutricional de un 30% al 50% con relación a un almuerzo regular del complemento alimentario que reciben los estudiantes de la IED de la zona rural.
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se procedió con la evaluación de la minuta del complemento tipo almuerzo de los estudiantes de la zona rural del Distrito de Santa Marta. 2. Se realizó el ajuste de la minuta con criterios de calidad nutricional y adaptabilidad cultural del completo tipo almuerzo de los estudiantes de la zona rural del Distrito de Santa Marta con fundamento en la resolución
Estado de la Actividad	<p>Ejecutada</p> <p>Para el año 2021 se realizó cambio en la minuta del complemento tipo almuerzo y el complemento Ración Para Preparar en Casa – RPC -, desde la Secretaría de Educación Distrital; lo cual fue analizado y aprobado por el MEN; con un 49% de mejora para la RPC y 36% para el Complemento Alimentario Almuerzo – CAA -, porcentaje superior al indicado por la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender - UApA.</p>

2. ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Distrito de Santa Marta, puede comunicarse con:

a. Secretaría de Planeación Distrital

Nombre: **Raúl José Pacheco Granados**

Correo: planeacion@santamarta.gov.co

Teléfono: 4209600 ext: 1385

Horario de Atención: 8 am – 12 m y de 2 pm a 6 pm.

b. Enlace Proyectos PDET Despacho

Nombre: **Karina Isabel Chavez de la Hoz**

Correo:

ace.sierranevada@santamarta.gov.co

Teléfono: 4209600

Horario de Atención: 8 am – 12 m y de 2 pm a 6 pm.

c. Jefe de Control Interno de la Alcaldía Distrital

Nombre: **Wilfrido Gutiérrez Ospino**

Correo:

wilfrido.gutierrez@santamarta.gov.co

Teléfono: 4209600

Horario de Atención: 8 am – 12 m y de 2 pm a 6 pm.

d. Personería Distrital

Nombre: **Edwar Orozco Oñate**

Correo:

[despacho@personeriadesantamarta.gov.c](mailto:despacho@personeriadesantamarta.gov.co)

[o](#)

Teléfono: 3113848829

Horario de Atención: 8 am – 12 m y de 2 pm a 6 pm.

Invitamos a los líderes sociales, grupos motores y comunidad en general a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la alcaldía tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de los proyectos PDET.

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

a. Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos.

Para mayor información, visite la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/quest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

b. Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: **01 8000 940 808**

c. Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>

























